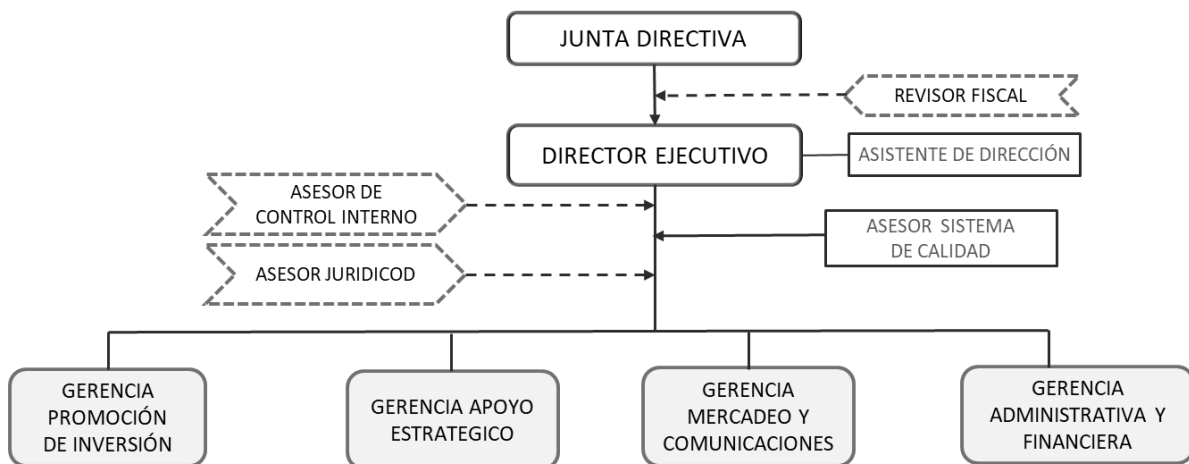


## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION BOGOTA REGION DINAMICA - INVEST IN BOGOTA

### NOMBRE, NATURALEZA Y DOMICILIO

La Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región – Bogotá Región Dinámica – Invest in Bogotá desde su creación mediante el Acuerdo 210 de 2006 del Concejo de Bogotá se rige por el derecho privado en los temas relativos a la contratación y los asuntos laborales. Es una Corporación sin ánimo de lucro (ESAL), de carácter mixto, con participación pública (Distrito Capital) y privada (Cámara de Comercio). Es una entidad descentralizada mixta del orden distrital, vinculada a la SDDE.

### Estructura Organizacional Invest in Bogota 2020



La estructura organizacional de la Corporación es estrictamente funcional y responde a los retos de la Corporación en materia de promoción de inversión, posicionamiento internacional de Bogotá, Mejoramiento del entorno de inversión y las áreas transversales.

Es una corporación mixta, sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá. Esta entidad se registró por lo dispuesto en estos Estatutos y por las demás normas que sean o llegaren a serle aplicables en atención a su naturaleza.

### FUNCIONES GENERALES

- A. Es la agencia de promoción de inversión extranjera de alto impacto para la ciudad y la región, su labor es atraer y retener inversiones que contribuyan a la creación de valor agregado, promuevan las exportaciones, la transferencia de conocimiento y tecnología, y/o generen empleo de calidad.
- B. La Corporación tendrá como objeto la coordinación, desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios.

- C. Promover la generación de conocimiento, el mejoramiento de la capacidad humana, social y cultural y el valor agregado en los proyectos productivos en que tenga injerencia, teniendo en cuenta las ventajas competitivas de la ciudad y la región.
- D. Formular programas y acciones positivas para remover los obstáculos de orden económico y social, que impiden el pleno desarrollo del ser humano y la efectiva participación de todas las personas en el crecimiento y distribución de la riqueza.
- E. Impulsar el desarrollo económico sostenible de la ciudad y la región, mediante la implementación de programas específicos que contribuyan a mejorar la competitividad regional en el mercado global.
- F. Promover programas que pueda adelantar en desarrollo de su objeto que estén orientados a:
  - Promoción de inversiones y retención de inversiones existentes,
  - Promoción de Bogotá-región como plataforma exportadora,
  - Mejoramiento del clima de inversiones en la región,
  - Promoción y posicionamiento internacional de la imagen de la ciudad-región,
  - Desarrollo del capital humano que mejore la competitividad de la ciudad y la región.
  - Fomento a las relaciones comerciales entre pequeñas y medianas industrias (pymes) e inversionistas extranjeros.

## **DESCRIPCION GENERAL DE LAS AREAS**

### **Dirección Ejecutiva**

1. Planear, coordinar, supervisar y aprobar la ejecución de las tres líneas estratégicas de la Corporación: i) Promoción de Inversión, ii) Posicionamiento Nacional e Internacional y iii) Mejoramiento del Clima de Inversión.
2. Aprobar el alcance y presupuesto de las áreas de la Corporación.
3. Atender inversionistas estratégicos y liderar la promoción de cuentas de alto perfil.
4. Participar en reuniones con proyectos aliados a la estrategia de Posicionamiento nacional e internacional y realizar seguimiento a los avances.
5. Analizar y aprobar los proyectos encaminados a lograr la mejora y monitoreo del entorno para la inversión de la ciudad.
6. Articular acciones con los socios de la Corporación, encaminadas a motivar el desarrollo de planes y programas que mejoren el entorno para invertir en Bogotá.
7. Fortalecer el relacionamiento con las diferentes entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, que permitan mejorar el posicionamiento y relacionamiento de la Corporación a nivel nacional e internacional.

### **Gerencia de Promoción y Facilitación**

1. Realizar promoción proactiva de inversión extranjera en Bogotá, a través de campañas y eventos en mercados y sectores priorizados.

2. Liderar y ejecutar todos los aspectos relacionados con oportunidades reactivas y de reinversión en los sectores priorizados.
3. Crear y profundizar la red de aliados estratégicos para la promoción de inversión, públicos/privados y nacionales/internacionales en los sectores priorizados y mercados objetivo para detección de oportunidades de inversión.
4. Generar contenido sectorial para comunicaciones y relaciones públicas nacionales e internacionales.
5. Participar activamente en mesas de trabajo y reuniones en temas relacionados al entorno para los negocios con entidades del orden nacional, departamental y local.
6. Identificar oportunidades de inversión asociadas a proyectos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo y la Estrategia de Especialización Inteligente.

### **Gerencia de Mercadeo y comunicaciones**

1. Promover a Bogotá-Región como destino de inversión y negocios en los mercados prioritarios.
2. Identificar, planear, asesorar, realizar y/o apoyar eventos locales e internacionales de promoción de inversión.
3. Identificar, planear y construir contenidos relevantes de inversión y de mercadeo de ciudad requeridos por los proyectos aliados y por las plataformas de comunicación de la Corporación para publicaciones en medios especializados a nivel nacional e internacional.
4. Fortalecer, desarrollar la red de aliados locales para amplificar la divulgación de contenidos relevantes.
5. Liderar el desarrollo, mantenimiento y actualización del ecosistema digital buscando que se convierta en una herramienta relevante en la promoción de inversión y de ciudad.
6. Planear, concertar y dirigir las agendas de Press trips generales de sectores priorizados de la estrategia de promoción de inversión de Invest in Bogotá.
7. Articular actores relevantes dentro de proyectos que permiten promocionar a Bogotá como ciudad de negocios y buscar alianzas.
8. Participar en el desarrollo de la estrategia de mercadeo de ciudad.

### **Gerencia de Apoyo Estratégico**

#### *- Planeación estratégica y seguimiento a la gestión*

1. Coordinar el desarrollo y seguimiento de la planeación estratégica de la Corporación y orientar los análisis que esta requiera.
2. Coordinar la elaboración de informes de junta directiva e informes de gestión, entre otros.
3. Apoyar a la Dirección Ejecutiva en la comprensión y análisis de temas clave para soportar decisiones estratégicas.

#### *- Entorno para la inversión y clima legal*

1. Proponer y desarrollar estrategias e iniciativas para mejorar el clima de inversión y el entorno de negocios acordes a la dinámica mundial de inversión.
2. Propiciar la interacción con empresas extranjeras y nacionales para conocer la percepción, identificar oportunidades de mejora, monitorear avances en el entorno de inversión.

3. Monitorear el marco regulatorio de la inversión extranjera.
4. Articular actores públicos y privados para gestionar oportunidades de mejora del entorno de negocios en Bogotá-región e incidir en políticas públicas.
5. Participar activamente en instancias como la Comisión Regional de Competitividad, Comités de Clusters y la Cámara de Comercio Internacional, asumiendo el liderazgo de temas relacionados con el ambiente de negocios y clima de inversión.

- *Investigaciones e Inteligencia de Mercados*

1. Definir y planear el desarrollo de trabajos de investigación y análisis de acuerdo a las necesidades, objetivos y planes de la Corporación.
2. Identificar y estudiar las tendencias generales de inversión en sectores priorizados y otros fenómenos y variables que pueden ser relevantes para la formulación del Plan Estratégico de la Corporación.
3. Apoyar con información estratégica las solicitudes y requerimientos de inversionistas potenciales o instalados, que están evaluando oportunidades de negocios en Bogotá-región.
4. Generar información periódica para medios de comunicación y aliados estratégicos.
5. Estructurar, actualizar y socializar de manera permanente el Sistema de Información para Inversionistas (SIIB)
6. Liderar y participar en iniciativas de tipo interinstitucional para fortalecer la información y conocimiento sobre Bogotá y sus oportunidades de negocios e inversión.

**Gerencia Administrativa y Financiera GAF**

1. Implementar un sistema de control y seguimiento a la ejecución presupuestal y presentar informe periódico a las Gerencias y a la Dirección Ejecutiva para control.
2. Supervisar que los registros de la información financiera (presupuestal y contable) sean efectuados oportuna y adecuadamente.
3. Efectuar el seguimiento financiero a los convenios y contratos que se suscriban en la Corporación, así como un correcto control de archivo de documentación asociado a cada contrato y convenio.
4. Preparar respuestas a derechos de petición, solicitudes de información y demás requerimientos legales que lleguen a la Corporación.
5. Coordinar la selección y contratación del personal y consolidar novedades de personal como liquidación de nómina y parafiscales y efectuar los pagos respectivos.
6. Definir las actividades de desarrollo de personal relacionadas a bienestar laboral y salud ocupacional y coordinar su ejecución.
7. Efectuar la planeación, coordinación, supervisión y ejecución de las actividades de dirección de sistemas y/o seguridad de la información, plataforma tecnológica, desde la planeación y el seguimiento a los planes de trabajo.
8. Coordinar el Plan y actividades ambientales de la Corporación con los públicos de interés establecidos en la planeación estratégica y la política ambiental.
9. Mantener el programa de gestión documental acorde a los lineamientos estratégicos de la corporación y a los requisitos legales aplicables.
10. Garantizar medidas de seguridad de la información para los documentos de vital importancia de la Corporación establecidos en las tablas de retención documental.